



REPUBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DE CIRCUITO – CIVIL 001 TURBO
TRASLADO No. 001 del lunes 18 de enero de 2021

FIJACIÓN DE TRASLADO				
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Naturaleza del escrito
05837310300120200004000	Ejecutivo	Proveedora La Avenida S.A.S.	Carlos Mario Fernando Rodríguez	EN TRASLADOS POR TRES (3) DIAS A LA PARTE CONTRARIA de la liquidación de crédito presentada por la parte ejecutante. Arts. 110 y 319 del Código General del proceso. INICIA: ENERO 19 DE 2021 VENCE: ENERO 21 DE 2021
05837310300120190002700	Verbal de R.C.E.	Blanca Nubia Posada Pérez	Seguros del Estado S.A. y otros	EN TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS A LA PARTE DEMANDANTE DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO, formuladas por los demandado. Art. 110 y 370 del C.G.P. INICIA: ENERO 19 DE 2021 VENCE: ENERO 25 DE 2021
05837310300120190009800	Expropiación	Agencia Nacional de Infraestructura	Fernando Rodríguez Benítez	EN TRASLADO POR TRES (3) DÍAS A LA PARTE CONTRARIA DEL RECURSO DE REPOSICION Y DE APELACIÓN formulado por la Agencia Nacional de Infraestructura. Art. 110, 319 y 326 del C.G.P. INICIA: ENERO 19 DE 2021 VENCE: ENERO 21 DE 2021

En la fecha lunes 18 de enero de 2021, se fija el presente traslado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

LILIANA PAOLA BARRIOS YEPEZ
Secretaria